



## GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 413

Bogotá, D. C., martes, 16 de abril de 2024

EDICIÓN DE 13 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.coJAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 016 DE 2024

(febrero 27)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:05 a. m., del día martes 27 de febrero de 2024, asistieron en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, la Vicepresidencia de la honorable Representante *Etna Támara Argote Calderón*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:**

Muy buenos días. Señor Subsecretario, por favor sírvase llamar a lista.

**Por orden de la Presidencia, hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:**

Sí señor Presidente.

El señor Subsecretario, doctor Alexander Beleño Urrea, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico - Cauca)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical - Guainía)

Manrique Olarte Karen Astrith (Paz - Arauca)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático - Antioquia)

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde - Meta)

**En total contestaron a lista cinco (05) honorables Representantes.**

Señor Presidente, en la Comisión Tercera han contestado a lista cinco (05) honorables Representantes, no existe quórum para deliberar.

**Ordena el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Señor Secretario, daremos un receso hasta las 10:30 de la mañana, de no existir el quórum decisorio, levantaremos la sesión.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:**

Así se hará, señor presidente

• CONCLUIDO EL RECESO (10:32 a. m.).

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Buenos días para todos, Señora Secretaria, suspenda el receso y por favor sírvase llamar a lista.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente, segundo llamado a lista.

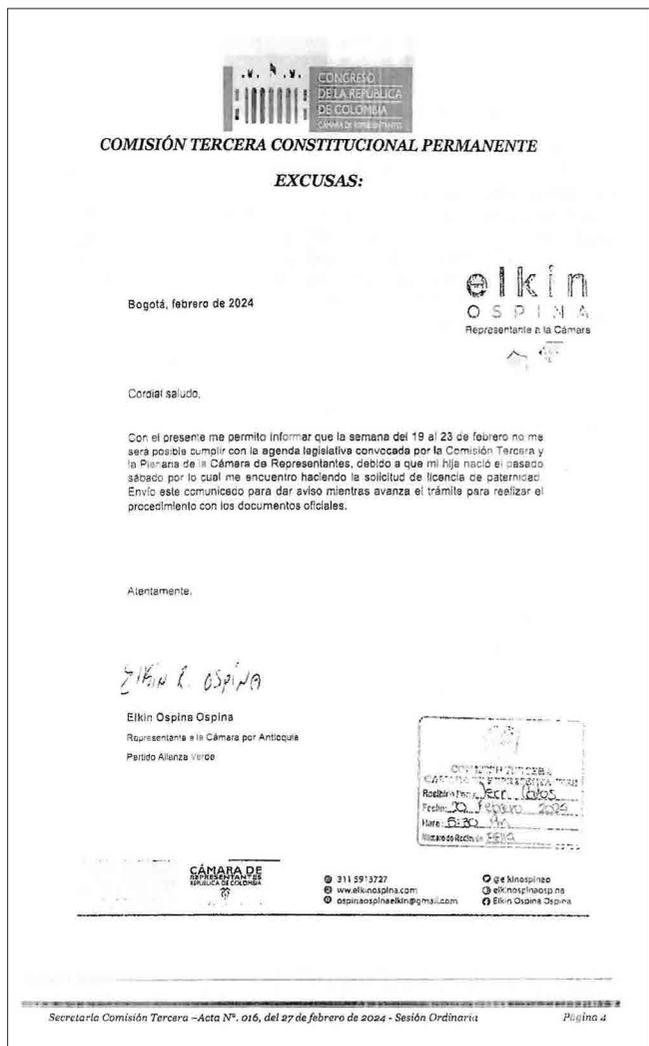
La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

- Aray Franco Juliana (Conservador - Bolívar),
  - Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico - Bogotá),
  - Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal - Quindío)
  - Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico - Cauca)
  - Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical - Guainía)
  - Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento - Caldas)
  - Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático - Valle del Cauca)
  - Jarava Díaz Milene (Partido de la U - Sucre)
  - Manrique Olarte Karen Astrith (Paz - Arauca)
  - Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)
  - Peinado Ramírez Julián (Liberal - Antioquia)
  - Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde - Meta)
  - Vergara González Ángela María (Conservador - Bolívar)
  - Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador - Atlántico).
- En total contestaron a lista catorce (14) honorables Representantes.
- ¡Presente! el doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán, bienvenido a la Comisión Tercera.
- Señor Presidente, han contestado a lista catorce (14) honorables Representantes, existe quórum para deliberar.
- En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:**
- Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical - Nariño),
  - Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal - Bolívar)
  - Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes - Bogotá)
  - Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U - Norte de Santander)
  - Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde - Boyacá)
  - Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús (Centro Democrático - Magdalena)
  - Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal - Valle)

- Garrido Martín Lina María (Cambio Radical - Arauca)
- González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)
- Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal - Norte de Santander)
- Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador - Córdoba)
- Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal - Valle)
- Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático - Antioquia)
- Restrepo Carmona Daniel (Conservador - Antioquia)
- Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical - Cundinamarca)
- Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U - Córdoba)

**En total se hicieron presentes dieciséis (16) honorables Representantes.**

- Presentaron excusas los honorables Representantes:
- Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde - Antioquia),
  - Tejada Echeverri José Alberto (Pacto Histórico - Valle).
- En total presentaron excusas dos (02) honorables Representantes. (Se anexan excusas).



**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**



**elkin**  
OSPINA  
Representante a la Cámara

Bogotá, febrero de 2024

Cordial saludo,

Con el presente me permito informar que desde el día 17 de febrero hasta el 4 de marzo me encuentro en licencia de paternidad, por lo cual no me será posible cumplir con la agenda legislativa convocada por la Comisión Tercera, Comisión Legal de Cuentas y la Plenario de la Cámara de Representantes, para su conocimiento y debido trámite de la excusa adjunto los documentos que respaldan dicha licencia.

Atentamente,

*Elkin R. Ospina*

**ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA**  
Representante a la Cámara por Antioquia  
Partido Alianza Verde

SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
CÁMARA DE REPRESENTANTES DE COLOMBIA  
Recibido en el día 17 de febrero de 2024  
Hora: 10:59 AM  
Atención: 311 5913727

**CÁMARA DE REPRESENTANTES DE COLOMBIA**  
Agd. Vía La Compañía

311 5913727  
www.elkinospina.com  
ospinaospinaelkin@gmail.com

elkinospina  
elkinospinaospina  
Elkin Ospina Ospina

---

Secretaría Comisión Tercera - Acta N.º 016, del 27 de febrero de 2024 - Sesión Ordinaria Página 5

**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**



**REGISTRADURIA  
REGISTRO CIVIL  
DE NACIMIENTO**

Indicativo Serial: **62689418**

NUIP: 1035023132		Indicativo Serial: 62689418	
País de nacimiento: COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN NOTARIA 20 MEDELLIN			
Nombre: OSPINA		Apellido: AGUDELO	
Fecha de inscripción: 2024 FEB 17			
CERTIFICADO MEXICO O DE NACIMIENTO VIVO: 24928116865793			
CC No. 102044197 - COLOMBIA			
CC No. 7868822 - COLOMBIA			
CC No. 7868822 - COLOMBIA			
Fecha de inscripción: 2024 FEB 17			

OTDILV TONO 85, FOLIO 253,2022/2021

Powered by CamScanner

---

Secretaría Comisión Tercera - Acta N.º 016, del 27 de febrero de 2024 - Sesión Ordinaria Página 6

**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

REPUBLICA DE COLOMBIA

La suscrita Notaría 20 de Medellín Certifica que la presente fotocopia es una copia fiel del original que reposa en los archivos de esta suscrita, en todas y cada una de sus partes, conforme a las resoluciones 114 y 115 de mayo 1259 del 930, INDICATIVO SERIAL: 62689418

**VÁLIDO PARA TRÁMITES LEGALES**

SOLICITANTE: MARY AGUDELO (TIA)

MEDELLIN 21 DE FEBRERO DE 2024



Powered by CamScanner

---

Secretaría Comisión Tercera - Acta N.º 016, del 27 de febrero de 2024 - Sesión Ordinaria Página 7

**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

EPE SURAMERICANA S.A.

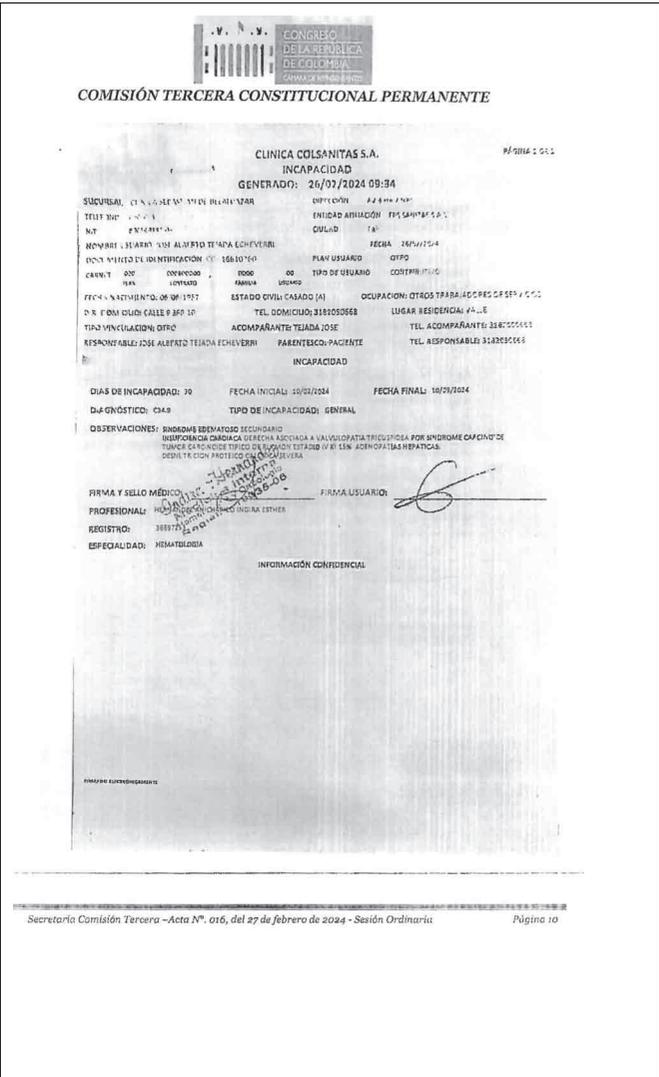
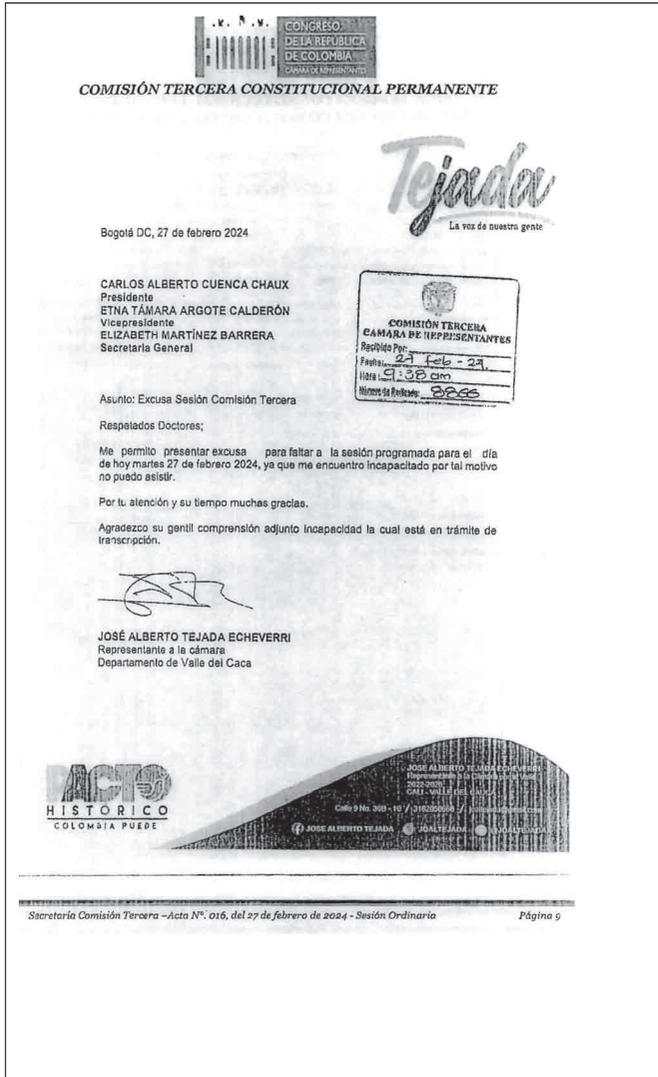
**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD / LICENCIA Nro. 0 - 37821879**

Fecha:	03/02/2024 09:37:41	IFE Afiliado:	7713 - BALBUENA RUISEGRO - INDIENES
Afiliado:	CC - 7868822 ELKIN RODOLFO OSPINA	FE Afiliado:	2713 - BALBUENA RUISEGRO
Organismo:	OSPINA		
Origen:	LICENCIA DE PATERNIDAD		
Fecha Inicio:	SABADO 17 DE FEBRERO DE 2024	Duración:	2 - DOS SEMANAS
Fecha Fin:	VIERNES 01 DE MARZO DE 2024		
Tipo Generación:	TRANSCRIPCIÓN	Ver. Prescripción a Realizar:	
<b>INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL</b>			
Profesional:	CC - 8989 CENTRAL TRANSCRIPCIONES INCAPACIDADES		
Organismo:			
Registro Moral:	339 - LEGICO ESPECIALISTA		
Medios de Comunicación:			
Atención:	La empresa prestadora el servicio de incapacidad que está realizando a la empleadora en cuestión, se encuentra en proceso de liquidación.		
Observaciones:	Para la validez de este certificado, es necesario tener una copia certificada de la licencia de paternidad en posesión de la empleadora.		
Trámites:	Para la notación de este certificado en el sistema de gestión de esta empresa.		

Powered by CamScanner

---

Secretaría Comisión Tercera - Acta N.º 016, del 27 de febrero de 2024 - Sesión Ordinaria Página 8



**Interviene nuevamente el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias señora Secretaria, un saludo especial, no solo para los colombianos, para las barras, sino también para todos los colegas, dándole un saludo cordial al doctor Juan Diego, quien ya no está en el Congreso de la República, deseándole los mejores éxitos en sus labores personales; y sobre todo, que esos inconvenientes de salud que ha tenido, vayan de la mano de Dios, para que pueda mejorar.

Al doctor Carlos Vallejo Beltrán, la bienvenida a esta su Comisión, la Comisión Tercera, la Comisión de impacto fiscal; y le quiero dar el uso de la palabra, para que usted haga la presentación debida ante todos los colegas y ante todos los colombianos. Doctor Vallejo, tiene el uso de la palabra.

**Acto seguido hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán:**

Gracias Presidente, gracias a la Mesa Directiva. Un saludo especial a cada uno de ustedes, a todos mis compañeros de Comisión, a las personas aquí presentes, a los periodistas que se encuentran en el recinto.

Mi nombre es Carlos Vallejo, soy Representante por el departamento del Meta, como ya lo había dicho ahorita el señor Presidente, vengo reemplazando a un gran amigo, al doctor Juan Diego Muñoz Cabrera, quien por motivos de salud tuvo que presentar su

renuncia a este honorable cargo. A mí me complace mucho realmente estar aquí con cada uno de ustedes, compartiendo este recinto de la democracia, espero aportar lo que más pueda. Esta es una Comisión que me parece de las más importantes que pueda tener el Congreso de la República y haremos el mejor esfuerzo por salir adelante. Soy médico de profesión y deseo también de alguna manera poder ayudar al Gobierno en todos los temas que estén relacionados con el tema. Muchas gracias Presidente.

**Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:**

A usted doctor Vallejo, dándole la bienvenida al doctor Monedero, a la doctora Katherine Miranda, al doctor Leonardo Gallego, la doctor Julián. Secretaria, por favor infórmeme si tenemos quórum decisorio.

Vamos a darle un saludo especial también a la doctora Jineth Bedoya Lima, quien hoy tendrá aquí un papel muy protagónico en esta Comisión, debido a un proyecto de ley, el cual vamos a votar de manera positiva y que esperamos sea Ley de la República, antes del 8 de marzo, haciéndole un homenaje a la mujer. Esperamos que, en primer debate ¿no?, sería en Cámara...

**Interviene la honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:**

Este es el tercer debate.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:**

Y pasaría a ser Ley de la República antes del 8, es lo que aspiramos, el Presidente de la Cámara, de salir hoy todo como está planeado. Ojalá se logre poner en la agenda de la próxima semana o cuando los tiempos den para que esto se lleve a cabo.

¿Quórum decisorio? ¿Nada Secretaria?

**Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Presidente, nos falta un Congresista. Entonces no sé si usted me autoriza leer el Orden del Día.

**Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sí, por favor vamos leyendo el Orden del Día Secretaria, mientras se conforma el quórum decisorio.

**A continuación, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente.

**Interviene nuevamente el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

No tenemos problema, pero primero el Orden del día, leámoslo, a ver si llega el colega siguiente. Por favor, las personas de la Comisión llamar a las oficinas de los Representantes a informar que ya iniciamos la sesión.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente.

COMISIÓN TERCERA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
(ASUNTOS ECONÓMICOS)

RECINTO "FELIPE FABIÁN OROZCO  
VIVAS"

Legislatura 2023 - 2024

(Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024)

**ORDEN DEL DÍA**

De la Sesión ordinaria del martes 27 de febrero  
de 2024

Hora 10:00 a. m.

I

**Llamado a Lista y Verificación del Quórum**

II

**Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate de los Sigüientes Proyectos de Ley:**

**1. Proyecto de Ley número 322 de 2023 Cámara - 106 de 2022 Senado, por medio de la cual se crea el fondo de prevención, protección**

*y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia de género.*

Autor: Ex Ministro del Interior, doctor *Daniel Palacios Martínez.*

Coordinadoras: honorables Representantes *Etna Támara Argote Calderón, Katherine Miranda Peña.*

Ponentes: honorables Representantes *Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Kelyn Johana González Duarte, Karen Astrith Manrique Olarte, Juliana Aray Franco, Ángela María Vergara González.*

Fecha de radicación de la ponencia: 20 de febrero de 2023

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 106 de 2024

Enviada a cada uno de ustedes a sus oficinas, Representantes.

**2. Proyecto de Ley número 165 de 2023 Cámara, por la cual se modifica la Ley 152 de 1994.**

Autores: honorables Representantes *Juan Diego Muñoz Cabrera, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Antonio Armando Zarabain D'Arce, Camilo Esteban Ávila Morales, Olga Lucía Velásquez Nieto, Elkin Rodolfo Ospina Ospina* y los honorables Senadores: *Ana Carolina Espitia Jerez, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Isabel Cristina Zuleta López.*

Coordinador: honorable Representante *Juan Diego Muñoz Cabrera*

Ponentes: honorables Representantes *Wadith Alberto Manzur Imbett, Álvaro Henry Monedero Rivera, Julián Peinado Ramírez, Carlos Alberto Carreño Marín, Milene Jarava Díaz.*

Fecha de radicación de la ponencia: 29 de noviembre de 2023

Publicado: *Gaceta del Congreso* número 1730 de 2023.

Representantes, de conocimiento de ustedes.

III

**Lo que Propongan los honorables Representantes a la Cámara**

Señor Presidente, leído el Orden del Día, y con el doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández, completamos quórum decisorio.

**En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión?

**Interviene la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, un segundito. Antes de que aprueben el Orden del Día, hay una proposición de modificación al mismo, firmada por el doctor Julián Peinado Ramírez, en el sentido de aplazar el Proyecto de Ley número 165 de 2023 Cámara, que modifica la Ley 152 de 1994. Señor Presidente, este

es el segundo proyecto del Orden del Día de los dos que hay hoy radicados, para estudio en la Secretaría.

Señor Presidente, con esta modificación usted puede poner a consideración el Orden del Día.

**Seguidamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, con la proposición de aplazamiento, presentada por el doctor Julián Peinado Ramírez, del segundo punto que esta hoy en el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Aprueba la Comisión?

**Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el Orden del Día con el aplazamiento del Proyecto de Ley número 165 de 2023 Cámara, señor Presidente.

**Interviene nuevamente el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretaria, antes de iniciar con el primer punto, mañana está citada la Plenaria para las 10:00 de la mañana, y en vista de que el cuestionario tampoco ha sido respondido para el debate de control político que había; entonces no anunciemos para mañana, sino que anunciaremos para el próximo martes el debate, en acuerdo con el doctor Christian, que es el citante.

Así que, Secretaria... ¿A la semana siguiente? o ¿lo quiere el miércoles? ¿Lo quiere el miércoles? Entonces hagámoslo, listo no hay problema ¡Listo! ¿Ya está? ¿Ya respondieron el cuestionario? Bueno, dentro de ocho (08) días, el martes doctor Christian el debate. Señora Secretaria, para que por favor lo anuncie hoy; mañana entonces no anunciaremos nada, sino el debate del doctor Christian Garcés para el próximo martes. Secretaria, primer punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, primer punto:

**Proyecto de Ley número 322 de 2023 Cámara, 106 de 2022 Senado, por medio de la cual se crea el fondo de prevención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia de género.**

Este es el proyecto a considerar, Presidente.

**Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:**

Secretaria, por favor léame la proposición con que termina el informe de la ponencia, la votamos y de inmediato usted doctora Támara hace la exposición. Vamos a decretar también una sesión informal, para que la doctora *Jineth Bedoya*, exprese aquí unas palabras en esta Comisión. Con la bienvenida de la doctora Lina Garrido y del doctor Wilmer Carrillo.

Secretaria, la proposición con que termina el informe con el que termina la ponencia.

**Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente.

### Proposición

Por lo anteriormente expuesto y por cumplir la iniciativa legislativa, con los requisitos constitucionales, los ponentes nos permitimos proponer a la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 322 de 2023 Cámara, 106 de 2022 Senado, por medio de la cual se crea el fondo de prevención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia de género.**

Firman las honorables Representantes: *Etna Támara Argote Calderón, Katherine Miranda Peña;* como coordinadoras *Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Kelyn Johana González Duarte, Karen Astrith Manrique Olarte, Juliana Aray Franco y Ángela María Vergara González;* como ponentes.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidente.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:**

Con la bienvenida del doctor Bayardo Betancourt y de la doctora Saray. En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, con el voto de la doctora Saray Elena Robayo Bechara, del doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, bienvenido; y del doctor Daniel Restrepo Carmona. Señor Presidente con estos votos, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Retoma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca:**

Bueno, vamos a que a raíz de este proyecto tan sentido y que quien es perteneciente en esta Comisión a las víctimas, es la doctora Karen, por favor pase y presida, cedemos aquí la Presidencia, ella va a pasar y va a presidir, haciéndole un homenaje al proyecto y a lo que ella representa en este país.

Doctora Támara, tiene usted el uso de la palabra.

**Acto seguido hace uso de la palabra la honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:**

Muchísimas gracias Presidente, a la Mesa Directiva, a las compañeras y compañeros Congressistas que están hoy aquí. Un saludo muy

especial, especialmente a quienes construimos juntas esta ponencia, por su gran sensibilidad, por su disponibilidad y a sus equipos por supuesto; un agradecimiento también muy especial a la periodista Jineth Bedoya, que a pesar de llevar 24 años en este proceso de búsqueda y lucha por la justicia, en el que ha tenido que lamentablemente ser victimizada, revictimizada cuantas veces ha sido posible, también un agradecimiento muy grande y un saludo a su señora madre, que también hace presencia aquí, sobre con quien también aplica la medida internacional, la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos.

Entonces con este saludo, quiero hacer una presentación muy expedita del proyecto, porque es muy importante que escuchemos directamente a la beneficiaria de esta Sentencia; y por supuesto, víctima de las atrocidades, que durante más de 24 años se han cometido en contra de ella, en contra de más mujeres periodistas, en contra de las mujeres en general; y por supuesto, en contra de toda su familia y de todas nosotras y nosotros, que como sociedad también hemos venido soportando esta construcción, muy crítica de una sociedad en la que se permiten y se avalan violencias contra las mujeres. Y en este caso, hoy tenemos la oportunidad, gracias también a la generosidad de un proceso ante la Corte Interamericana de Derechos, que ha sido conducido para que esta Sentencia no otorgue obligaciones y beneficios exclusivamente a la persona, a la víctima; sino que esta Sentencia y estas obligaciones recaigan también a la sociedad entera y al grupo que viene siendo diferencialmente víctima en un escenario de conflicto, como son las mujeres periodistas.

Obviamente –y por supuesto–, que este proceso es parte de un proceso también mayor con las que las mujeres de este Congreso de la República nos comprometemos, y es ampliar de manera posible, todos los mecanismos que nos permitan también resarcir y prevenir las violencias, no solamente contra las mujeres periodistas, contra las mujeres también expuestas por su vida política, expuestas por su vida social, es una medida que nosotras también nos comprometemos a desarrollar en el Legislativo; pero hoy, estamos aquí reunidas y reunidos, porque nos compete aprobar, tramitar, estudiar, analizar este proyecto de ley, que es producto de una Sentencia de la Corte Internacional Americana de Derechos.

Este proyecto de ley, fue radicado en agosto de 2022, y ha cursado ya trámite por el Senado de la República en la Comisión Tercera y en la Plenaria de Senado y hoy es su tercer debate.

Lo que pretende este proyecto, es que nosotros aprobemos un Fondo que está dirigido a financiar los programas de prevención, atención de las violencias contra mujeres periodistas, esta es una inquietud que debemos resolver desde el principio, porque ha surgido varias veces en este proceso, y es ¿por qué específicamente el Fondo va dirigido a mujeres periodistas?, es porque ésta es una medida con la que nosotros como Estado, como Órgano Legislativo; el Gobierno, como Órgano Ejecutivo, se ve obligado a responder a la Sentencia; ¿qué

sentencia específicamente esto? el Fondo debe servir para reparar, para proteger, para atender a las mujeres periodistas, porque durante el estudio de este caso en la Comisión Interamericana de Derechos, se ha analizado y se ha estudiado esta condición particular de discriminación diferencial, de violencia diferencial en un ámbito y en un contexto de conflicto –por supuesto– en el que todos los periodistas y todas las periodistas han sido víctimas de atentado contra su posibilidad profesional de investigar, de publicar información sensible; pero las mujeres en particular, por el hecho de ser mujeres, viven y conviven con un riesgo especial y agravado, porque su cuerpo y su ser es utilizado para callarlas, es utilizado también como territorio de guerra; y por eso esta Sentencia, dentro de uno de los diecisiete(17) puntos que ordena, tiene que ver con la creación de este Fondo. Pero este Fondo está sumado como les digo, a dieciséis (16) medidas más; y por eso esta Sentencia es histórica; de esas, cinco (5) son medidas excepcionales colectivas, o sea que no van dirigidas específicamente a Jineth Bedoya, a la persona que fue víctima de esas atrocidades, sino a la comunidad y a la sociedad en general.

Si ustedes ven, están especificadas en la Revista que tienen en su mano, en las primeras páginas, está de manera muy pedagógica y metodológica, explicado como todo el proceso que ha tenido que sucederse durante estos más de 24 años, porque allí en la Sentencia se trata, se analiza y se explica, cómo previo a los actos de violencia, de secuestro, de tortura, de agresión sexual de violación, habían habido amenazas explícitas y nosotros, el Estado y el sistema judicial no actuó en su momento y continuó no actuando, lo que generó y produjo el hecho, que es la base de esta Sentencia; pero además, después se siguieron sucediendo hechos violatorios, que no permitieron que se hiciera justicia en el momento.

Entonces, en esta Revista ustedes encuentran cuales son los principios que hacen a esta Sentencia importante, histórica; y es que por primera vez la Corte Interamericana trata esta situación de violencia diferencial, trata la situación de violencia sexual de una persona, de una periodista y también genera medidas y mecanismos que nos permite identificar, estudiar y analizar qué impacto tienen estas medidas y estos mecanismos en la sociedad. Por eso es fundamental, muy importante esta tarea que estamos haciendo nosotros acá hoy, como responsables directos de estas omisiones que cometió el Estado, que sigue cometiendo y que a partir de esta Sentencia nosotros tenemos que participar en el resarcimiento de esas condiciones. Es muy importante que nosotros tengamos en cuenta, que este Fondo y que las demás medidas, que ya se las presento, tratarían de resarcir en lo posible, porque este resarcimiento nunca puede ser total, sino de ayudar a sanar, a resarcir y a reparar violencias muy específicas que tienen que ver y que vienen siendo tratadas en la Convención Americana de Derechos Humanos; y por ende y por esta razón la Corte Interamericana nos ha sentenciado a cumplir estas órdenes, y es que hemos violado la integridad

personal, hemos violado las garantías judiciales, la protección judicial, hemos violado también la debida diligencia en todo lo que tiene que ver con este proceso de cómo el Estado debía responder ante una situación tan atroz.

Por eso, hoy les presentamos, no solamente este Fondo, sino las otras cuatro (4) medidas que son especiales, porque son colectivas, y por esa razón también, no solamente porque el 8 de marzo conmemoramos el día de la lucha de las mujeres trabajadoras, sino porque ese día también se hace el lanzamiento del Programa Transmedia, que es otra las medidas que la Sentencia obliga; y nos obliga a tener este mecanismo de comunicación para que este proceso pedagógico, de sensibilización, de formación; no solamente de las mujeres, por supuesto de los hombres de los niños, de las niñas, de toda la sociedad, sea efectivo y evidente. Por eso, el 8 de marzo también les invitamos a este lanzamiento del Programa Transmedia, este programa es una serie de programas que se tienen que transmitir y realizar sobre el tema de la violencia contra las mujeres en general, no solamente de las mujeres periodistas, sino contra toda la estructura y el modelo de violencia del que hacemos parte y debemos transformar. Cada mes, en todos los canales públicos del Estado; y por eso este 8 de marzo va a ser el lanzamiento y sería muy importante que pudiéramos tener ya esta ley, aprobada al menos.

También, mediante esta Sentencia se crea un programa de capacitación a funcionarias y funcionarios públicos, ustedes se imaginan esto, cuánto significa para el trámite de esta transformación en la cultura de agresividad y de violencia contra la mujer. Igualmente está la creación de un centro de memoria, que nos garantiza no solamente recuperar información, sino también investigar para generar políticas públicas muy adecuadas y muy precisas, que ataquen, que prevengan estas situaciones de violencia, porque esta Sentencia también responsabiliza al Estado por la no repetición; y por supuesto, un sistema de recopilación de información que de eso carecemos, estamos en un momento muy crítico, en un estado de emergencia de violencia contra las mujeres y requerimos que tengamos sistemas de información, sistemas de investigación que apoyen el trabajo que ya hemos nosotros revisado, que es todavía falta de mecanismos y de competencias, para que se puedan desarrollar medidas que no dejen en la impunidad todos los casos de violencia contra la mujer.

Yo, así de manera muy sucinta para no extenderme más, quiero invitarles a que nos responsabilicemos de estos actos, que tenemos en deuda, no solamente con Jineth Bedoya, con el ejercicio de la profesión de periodista, sino también con la sociedad entera y les agradezco a las compañeras, a los compañeros de esta Comisión que nos acompañen no solamente aprobando este proyecto, sino continuando con esta tarea, muy importante de transformación en los territorios, de transformación en el Congreso de la República y en todas las relaciones que nosotros

podamos intermediar. En este momento, tenemos que decir en esta Comisión ¡No es hora de Callar! y por eso hoy estamos aquí proponiéndoles que apoyemos, no solamente este Fondo, sino que garanticemos que todas las medidas y todos los planes de desarrollo territorial, contengan medidas y mecanismos que respondan a esta tarea muy importante, también les pediría de manera muy especial que, podamos señora Presidenta, declarar una sesión informal, para que la periodista Jineth Bedoya, nos pueda... pero primero, la Representante Katherine pide la palabra.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

Muchas gracias honorable Representante Támara, ha precisado esa importancia. Continuamos con el uso de la palabra con la Representante Katherine Miranda.

**Toma la palabra la honorable Representante Katherine Miranda Peña:**

Muchas gracias señora Presidenta, de verdad que gusto verla ahí, presidiendo la Comisión Tercera, creo que es un honor para todos y más en este proyecto de ley; un saludo muy especial a Jineth, a su señora madre, a todos los periodista y a todas las personas que están hoy acá en un proyecto de ley tan importante, que quiero resaltar, que proyectos como estos logran unir el Congreso. Hoy vemos que es un proyecto de ley de iniciativa del gobierno anterior, donde lo expone hoy la Representante Támara y donde estoy completamente segura que todos vamos a estar apoyándolo y presionando a la Plenaria para que sea una realidad lo más pronto posible.

A lo dicho por la Representante Támara, yo quiero dar una explicación rápida, de en qué consiste este proyecto de ley; son siete (7) artículos.

En el artículo 1º, hablamos de la creación de un Fondo; el Fondo se llama: “No es Hora de Callar”, y la idea es brindar digamos como prevención, protección y asistencia a mujeres periodistas; a mujeres periodistas víctimas de violencia de género, que lastimosamente sigue siendo una constante y una realidad en nuestro país.

El artículo 2º. Establece que el monto va a ser la suma de 500. 000 dólares anuales para el funcionamiento del Fondo.

El artículo 3º. Dice que la administración de este Fondo va a estar en cabeza del Ministerio de la Igualdad.

El artículo 4º. Dice que las fuentes de financiamiento de este Fondo, van a ser, el Presupuesto General de la Nación, recurso de las Entidades, donaciones nacionales e internacionales.

El artículo 5º. Nos propone que haya un informe anual, que se sea presentado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al Ministerio del Interior, a la Comisión Legal de la Mujer y al Congreso de la República.

El artículo 6°. Establece que el Fondo financiará investigaciones para monitorear este tipo de agresiones y ayudar a formular, también políticas de prevención y atención a las mujeres que hoy realizan el oficio de periodistas y se encuentran vulnerables.

Y el artículo 7°. Simplemente, son las vigencias.

Es absolutamente importante, entender que, si bien tenemos el caso emblemático de Jineth y que gracias a su lucha nacional e internacional; hoy estamos hablando de la violencia que puede sufrir las mujeres en el marco, talvez de un conflicto o de un país como Colombia, en su ejercicio como periodista.

También es importante resaltar unas cifras que para mí son devastadoras, y es que lo que llevamos del 2022 al 2024, ciento cuarenta y tres (143) periodistas han sido amenazados en nuestro país, ¡ciento cuarenta y tres (143) periodistas! Eso lo denuncia la FLIP, lo que duele profundamente es que, más de la mitad, provienen de grupos armados o bandas criminales en Colombia.

Esto que sea también la oportunidad de hacer también un llamado al Gobierno nacional, para que mire la realidad que hoy están viviendo los periodistas, para que en Colombia realmente entendamos que es la libertad de prensa pero sobre todo que la protejamos.

Creo que es relevante que, en el marco de esta discusión, hagamos un llamado de atención a Fiscalía, a Policía, pero sobre todo al Gobierno nacional, porque si creemos y decimos que vivimos en una democracia, el principal síntoma de que realmente vivimos en una democracia, es que se respete pero que se proteja la libertad de prensa en Colombia, que se cuide a los periodistas que están hoy en Arauca, Norte de Santander, en Tolima, en Atlántico, en Nariño, que son los departamentos donde más se reciben amenazas al ejercicio periodístico.

Con esto Presidenta, al igual que la Representante Támara, solicitamos que haya una sesión informal y poder escuchar a la doctora Jineth Bedoya Muchas gracias.

**Retoma el uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

Muchas gracias Representante Katherine Miranda, muy importante la puntualización de la información. Continuamos con el uso de la palabra del honorable Representante Julián Peinado, posteriormente la honorable Representante Ángela María Vergara y ponemos en consideración de la Comisión, si se declara en sesión informal.

**Toma la palabra el honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Gracias Presidente, saludar a todos los compañeros, especialmente a nuestra invitada principal, a la doctora Jineth Bedoya.

Doctora Jineth, su historia de vida, es una historia de inspiración para afrontar los diferentes problemas que han tenido las mujeres; pero sobre todo, los

periodistas y en esta combinación y en esta dualidad, donde se debe dar un protección reforzadísima a las mujeres que adelantan las labores periodísticas en nuestro país.

La verdad es que cuando empecé a leer el texto y el documento, yo pensaba ahí, es que al fin de cuentas son todos los periodistas, pero cuando su caso aterriza en la discusión de este importante proyecto, uno entiende y se sensibiliza de la verdadera necesidad de proteger a la mujer periodista. Yo le agradezco que usted tenga la valentía de denunciar, esto nos motiva a hacer cambios legales y a apoyar propuestas que son innovadoras para proteger al gremio que usted representa. Yo, el solo hecho de verla acá y escucharla posteriormente, me hacen un honor en acompañarla en este proceso y en esta lucha, con usted mi cariño, mi reconocimiento a su labor periodística, su carrera profesional y ante todo para servirle a Colombia, como una inspiración para proteger a las mujeres, quienes han sido violentadas: primero, por su condición de género; y segundo, en su condición especialísima de periodista para silenciarlas.

Por eso invito a todos mis compañeros a acompañar, valga la redundancia, este propósito, esta noble iniciativa y decirle que cuente con este Representante a la Cámara, que ve con muy buenos ojos este proyecto de ley. Muchas gracias Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

Gracias Representante Julián Peinado, continuamos con el uso de la palabra de la Representante Ángela María Vergara.

**Interviene la honorable Representante Ángela María Vergara González:**

Muchas Gracias Presidenta y gracias a todos los compañeros que antecedieron en su palabra, que además tomo como mía; de verdad Jineth, agradecerte por tus dolorosas luchas, por esas luchas hoy nos representan a todas las mujeres que estamos aquí, que además al igual que tú, decidimos no callar, así que no estás sola, nosotras somos tus compañeras de lucha; y por eso es que, pido esta palabra para solicitarle a nuestros compañeros que nos acompañen en este proyecto de ley, que hay cifras dolorosísimas, cifras de más de mil ochenta (1.080) ataques virtuales a periodistas mujeres, entre el 22 y el 23; y sobre todo, se acentúa cuando la periodista toma la bandera de cerrar las brechas de género.

Eso es algo que nosotras las mujeres que estamos en lo público, que también comunicamos todos los días, nos preocupa. El hecho de que tú estes ahí, y que estemos defendiendo este proyecto de ley, nos atenúa un poco el dolor, no solamente a nosotras que estamos tomando decisiones importantes del país, sino a todas esas mujeres que tienen las ganas de alzar la voz, que tienen las ganas de alguna vez ser como nosotras, de que te toman a ti como un referente, así como lo tomamos hoy, de verdad que

gracias infinitas a ti, por tu dolor, a tu madre que sé todo lo que ha pasado, esa lucha no ha sido en vano, es hora de no seguir callando, es hora de poner en marcha todo esto y de resarcir un poco tu dolor y el de muchas mujeres del país. Gracias.

**Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

Gracias Representante Ángela María, continuamos con la intervención de la honorable Representante Sandra Aristizábal.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:**

Gracias Presidenta. Creo que nosotras como mujeres Congresistas, nos asiste una enorme responsabilidad de apoyar esta iniciativa, que defiende las víctimas de violencia de género.

Colombia, hoy vive una realidad aterradora, advertida por múltiples organismos, casi el ochenta por ciento (80%) de los casos de violencia intrafamiliar, las víctimas son mujeres, tres veces más frecuentes que en los hombres.

Hoy estamos hablando de mujeres periodistas, serán ellas mismas las multiplicadoras del mensaje de empoderamiento que necesitan recibir, las demás, para creer en ellas, para recobrar la confianza necesaria para la transformación de sus realidades, así lo ha hecho hoy Jineth Bedoya, una mujer que merece todo nuestro reconocimiento, por consolidar el movimiento nacional “No es Hora de Callar”, pilar fundamental del futuro de esta decisión y de este fondo de protección. Gracias Presidenta.

**Continúa con el uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

Gracias Representante Sandra Aristizábal. Le pregunto a esta Comisión: ¿Si desea declararse en sesión informal, para escuchar a la doctora Jineth Bedoya?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Así lo quiere la Comisión Tercera, señora Presidenta.

**En el uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

Gracias señora Secretaria, en este momento nos disponemos a escuchar a la doctora Jineth Bedoya.

**Hace su intervención la doctora Jineth Bedoya Lima:**

Gracias señora Presidenta.

Honorables Representantes, hombres, mujeres, que tienen en sus manos las decisiones más importantes de este país, gracias por abrir este espacio pero especialmente gracias a las siete mujeres que lideran este proyecto de ley, porque ellas nos han demostrado que las mujeres si se pueden abrir un espacio en la política y en un lugar tan importante como el Congreso de la República; y por eso me honra que ustedes sean mi voz y la voz de miles de mujeres víctimas y sobrevivientes como yo.

Soy Jineth Bedoya, soy periodista, soy sobreviviente, después de 24 años de haber sido secuestrada, torturada y violada masivamente, sigo ejerciendo el periodismo, escoltada en un carro blindado. La última amenaza llegó hace 8 días; pero así sigo ejerciendo el periodismo, talvez mis victimarios creyeron que con lo que me hicieron la mañana del 25 de mayo del 2000, me iban a sepultar y me iban a acabar y creo que se equivocaron, porque lo que hicieron fue potenciar –¡no mi voz!, no la voz de Jineth Bedoya–, la voz de miles de mujeres que han tenido la valentía de decir que sus parejas sentimentales las golpean, o que han sido violadas, en el Transmilenio o en medio del conflicto armado, o en la universidad o donde trabajan, en su sitio laboral, mujeres que han sobrevivido a la trata de personas y a la explotación sexual, eso es lo que ha permitido “No es Hora de Callar”.

Como lo mencionaba la honorable Representante, “No es Hora de Callar” se volvió un movimiento, pero también un llamado, y ya no es mío, ya no es parte de mi Sentencia, ya no es parte de una orden judicial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, es parte de la reivindicación de derechos que hoy les pertenece a las mujeres. Así que, para mí es un honor, porque seguramente, tal vez no esté mañana; pero es un honor que esto, que nació desde el más profundo dolor que hemos tenido que afrontar, mi madre y yo, se haya convertido en una política pública que le sirva a este país para enfrentar algo tan doloroso, como es la violencia basada en género, algo tan doloroso como es la persecución a las mujeres que informamos, y no solamente a las informamos en Bogotá, a las mujeres que tienen sus emisoras comunitarias en el Cauca, a las que están en La Guajira, a las mujeres del Pacífico Colombiano o a las mujeres que hacen su trabajo a través de redes sociales, a ellas también las están persiguiendo y las están intimidando. Y este Fondo que hoy tienen ustedes en sus manos, es un paso fundamental y trascendental, para darle herramientas de cambio; pero sobre todo de empoderamiento a las mujeres que comunican.

El costo que yo he pagado es muy alto, acabaron mi vida personal y he tratado de seguir siendo la mejor periodista que puedo, levantándome todos los días a hacer mi trabajo en la redacción del periódico El Tiempo, sin saber si en la noche voy a regresar a mi casa, porque sigo estando amenazada y eso también es responsabilidad del Estado, una Fiscalía que en 24 años no ha sido capaz de sentar en un estrado a los autores intelectuales de los crímenes que tuve que afrontar, para eso también tiene que servir este Fondo, para darles herramientas jurídicas a las mujeres periodistas que necesitan verdad y justicia.

Seguiremos en este camino, porque ya no es mi camino, es el camino de miles de mujeres; y el 8 de marzo el país conocerá a un personaje que nació en medio de esta Sentencia, que le va a empezar a hablar al país sobre derechos, sobre igualdad, sobre equidad, sobre reivindicación, haremos un acto público en el Museo Nacional en la conmemoración

del “Día Internacional de la Mujer” y me encantaría que ustedes estuvieran allí, porque es un regalo para el país, vamos a crear el programa transmedia “No es hora de callar” –como lo ordenó la Corte Interamericana–, para empezar a hablarle al país de la importancia de transformar pensamientos machistas; pero más allá de eso, de dar herramientas de pedagogía que nos permitan cambiar estas realidades. Eso es lo que queda del más profundo dolor y hay que seguir construyendo sobre eso; así que gracias por escucharme, gracias por apoyar desde el poder que ustedes tienen la transformación de este país, porque lo que hoy están haciendo no es un favor a una víctima, es una responsabilidad con el Estado. Muchas gracias y no olviden que “No es Hora de Callar”.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

“No es Hora de Callar” Jineith Bedoya. Señores de la Comisión Tercera, pregunto: ¿Si es su deseo que volvamos a sesión formal?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Así lo quieren, señora Presidenta.

**Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

Gracias señora Secretaria, continuamos con la lectura de la proposición con que termina el informe de ponencia; y ponemos en consideración el articulado también a la Comisión.

**Toma nuevamente la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta, la proposición con que termina el informe de ponencia ya fue aprobada. El proyecto de ley consta de siete (7) artículos, incluida la vigencia y no existe ninguna propuesta de modificación. ¿Señoras ponentes? ¡no! Entonces el articulado señora Presidenta, siete (7) artículos, incluida la vigencia.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

Así las cosas, ponemos en consideración de la Comisión el articulado, una vez mencionado, revisado por ustedes. ¿Cómo vota esta Comisión?.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

¿Cómo votan el articulado, señores Representantes?. Ha sido aprobado el articulado, señora Presidenta, siete (7) artículos, incluida la vigencia. Título, Presidenta.

**En el uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

Señora Secretaria, por favor leer el Título y la pregunta de cómo termina este proyecto de ley.

**Continúa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidenta.

Título:

**Proyecto de Ley número 322 de 2023 Cámara - 106 de 2022 Senado, por medio de la cual se crea el Fondo “No es hora de callar”, para la prevención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia de género.**

Leído el Título, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

Queda en consideración. ¿Cómo vota esta Comisión el Título y la pregunta?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señora Presidenta, el Título cambia. Entonces, como lo ordena la Constitución y el Acto Legislativo, toca hacer votación nominal.

**Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

Señora Secretaria, por favor sírvase llamar a lista.

**Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidenta.

En consideración el Título del proyecto de Ley número 322 de 2023 Cámara - 106 de 2022 Senado

Por el SÍ, aprobando Título del **Proyecto de Ley número 322 de 2023 Cámara - 106 de 2022 Senado, por medio de la cual se crea el Fondo “no es hora de callar”, para la prevención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia de género, votaron los siguientes honorables Representantes:**

Aray Franco Juliana  
Argote Calderón Etna Támara  
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana  
Bastidas Rosero Jorge Hernán  
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto  
Carrasquilla Torres Silvio José  
Carreño Marín Carlos Alberto  
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro  
Castellanos Hernández Wilmer Yair  
Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús  
Escobar Ortiz Wilder Iberson  
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús  
Garcés Aljure Christian Munir  
Garrido Martín Lina María  
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid  
Jarava Díaz Milene  
Manrique Olarte Karen Astrith  
Miranda Peña Katherine  
Monedero Rivera Álvaro Henry  
Peinado Ramírez Julián  
Pérez Pineda Óscar Darío  
Restrepo Carmona Daniel  
Rico Rico Néstor Leonardo  
Robayo Bechara Saray Elena

Vallejo Beltrán Carlos Arturo  
Vergara González Ángela María  
Zabaraín D'Arce Antonio Armando

**En total votaron veintisiete (27) honorables Representantes.**

Ospina Ospina Elkin Rodolfo, con excusa.  
Tejada Echeverri José Alberto, con excusa.

Señora Presidenta, han votado veintisiete (27) honorables Representantes; por el SÍ: Veintisiete (27), por el NO: Cero (0). Ha sido aprobado el Título del Proyecto de Ley número 322 de 2023 Cámara - 106 de 2022 Senado; y el querer de la Comisión Tercera, es que este proyecto surta su cuarto y último debate en la Plenaria de la Corporación, para que se convierta en Ley de la República.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

Gracias señora Secretaria.

Señora Secretaria, continuamos con el Orden del Día. La Representante Támara, está solicitando el uso de la palabra.

**Acto seguido hace uso de la palabra la honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:**

Gracias. Además de agradecer, solicitarle a la Comisión si consideran pertinente que en el artículo 3° del proyecto, dice que quien administrará este Fondo es el Viceministerio de la Mujer del Ministerio de la Igualdad, y hoy está presente aquí Diana Gómez, que es nuestra Viceministra en este momento y quisiera de pronto, que escucháramos el compromiso que tiene el Gobierno, como lo planteaba la Representante Katherine, sobre políticas públicas y en particular sobre estos Fondos que se implementarán en la protección y prevención de violencias contra la mujer. Entonces para que ustedes, de pronto lo pongan en consideración. Muchas gracias.

**Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

Así las cosas, mediante la solicitud de la Representante Etna Támara, tiene el uso de la palabra la doctora Diana Gómez, Viceministra de la Mujer, del Ministerio de la Igualdad y de la Equidad, bienvenida.

**Hace su intervención la señora Viceministra de la Mujer del Ministerio de la Igualdad y de la Equidad, doctora Diana Gómez Correal:**

Buenos días a todas y todos, muchísimas gracias por este espacio. Un cordial saludo a Jineth Bedoya, a su señora madre, a las Representantes a la Cámara que han liderado este proyecto de ley, como Ministerio de Igualdad y Equidad queremos agradecer el trámite que se le ha dado a este proyecto de ley en la Cámara de Representantes, sabemos de la importancia que esto tiene, para no solo resarcir los derechos de Jineth Bedoya, como víctima, sino también para permitir transformaciones, avanzar transformaciones estructurales en el Estado colombiano. Creo que la intervención mía debe de ir por dos líneas: La primera, es que asumimos

el rol que se nos designa en este proyecto de ley, de administración del Fondo; pero también de construcción colectiva con Jineth Bedoya de cuál es el enfoque que debemos poner en marcha para garantizar los derechos de las mujeres periodistas, para prevenir y sancionar esas violencias; pero también para avanzar en transformaciones culturales de la sociedad colombiana para evitar que las violencias, no solo contra las mujeres periodistas, sino en general, las podamos prevenir.

En segundo lugar, además de asumir esa responsabilidad, contarles que, esto se articula con los programas que ha diseñado el Ministerio de Igualdad y Equidad y en particular el Viceministerio de las Mujeres en términos de abordaje integral de las violencias contra las mujeres; pero también de transformación cultural y de reconocimiento de la diversidad de las mujeres.

Allí es bien significativo, tanto los procesos de formación a funcionarios, funcionarias, cuyo diseño adelantamos entre Consejería Presidencia para la Equidad de la Mujer, Ministerio de Justicia, Ministerio de Igualdad y Equidad, en lo que han mencionado ahora, del Transmedia que permite avanzar en las transformaciones culturales pero también digamos la destinación presupuestal que se hace, que permite que tengamos –digamos– si se quiere decir de manera coloquial, dientes para poder responder a las obligaciones que tenemos como Estado.

Ratificamos nuestro compromiso con el cumplimiento de la Sentencia de Jineth Bedoya, ratificar nuestro compromiso de trabajo colectivo y ratificar en general el compromiso con la materialización de los derechos de las mujeres. Muchas gracias por la posibilidad de intervenir, y Jineth cuenta con nosotras.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

Gracias Viceministra. Señora Secretaria, continuamos con el Orden del Día.

**Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señora Presidenta, lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara, señora Presidenta, hay una solicitud de un honorable Representante, para dejar una constancia.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

Procedemos con el uso de la palabra del Representante Jorge Rodrigo Tovar.

**Seguidamente hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias Presidenta, muy buenos días a todos los compañeros de la Comisión, yo quisiera dejar una constancia. El día miércoles, la última Plenaria que tuvimos, fue aprobada por unanimidad en la Plenaria de la Cámara de Representantes, una proposición firmada por quien les habla, solicitando el cambio de

Comisión de Segunda a Tercera, dicha proposición como les digo, fue aprobada por la Plenaria y hoy quiero dejar constancia, que es mi obligación como Congresista estar hoy presente en la sesión, por lo menos mientras se determine qué pasa con la proposición. Muchísimas gracias.

**Interviene el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Vélez. Que ya fue aprobada.

**Sigue en el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Que ya fue aprobada por la Plenaria, correcto.

**Continúa con el uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

Gracias Representante Jorge Rodrigo Tovar. Señora Secretaria, el Representante Castellanos tiene el uso de la palabra.

**A continuación, hace uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Gracias querida Presidenta, un saludo muy especial para Jineth, felicitaciones por impulsar también esta causa, a mis compañeras que acabaron de crear este Fondo, aprobado en primer debate por esta Comisión, también felicitarlas por ese buen trabajo. Saludar a mis compañeros Congresistas, a Elizabeth y bueno también darle la bienvenida a nuestro nuevo compañero de la Bancada del Partido Verde, el doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán, un médico del departamento del Meta que llega a reemplazar a nuestro compañero Juan Diego Muñoz, que renunció hace algunos días. Así que, doctor Carlos Arturo, darle la bienvenida a esta Comisión Tercera, esperamos hacer un trabajo mancomunado, articulado y poder sacar adelante iniciativas que beneficien al país. Así que bienvenido también doctor Tovar, estaremos pendiente a ver qué pasa con su proposición pero pues darles de manera preliminar la bienvenida a esta la Comisión Tercera. Muchas gracias querida Presidenta.

**Continúa con el uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

Gracias Representante Wilmer Castellanos, continuamos con el uso de la palabra de la Representante Etna Támara.

**Acto seguido hace uso de la palabra la honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:**

Gracias Presidenta. En primer lugar, para agradecerle a la Comisión, también por el trabajo realizado, por la responsabilidad que asumimos nuevamente hoy en el Congreso de la República, quiero expresar en nombre de mis compañeras, compañeros del Legislativo, perdón a Jineth Bedoya, todos los vejámenes que desde el estado hemos admitido y hemos permitido, exigir por supuesto verdad, justicia, reparación y agradecimiento por la conducción que se ha hecho de este proceso para que recaiga en los beneficios en todas las mujeres de Colombia, muchas gracias.

En segundo lugar, también con referencia al tema, quiero iniciar diciendo que no es una observación que haga a título personal; pero igualmente quiero dejar aquí la constancia, de que en la Plenaria se buscará nuevamente, como quedó dicho al final de la Plenaria, reabrir la votación de la proposición, no porque haya una situación individual y personal, sino por el debido proceso y porque debemos actuar acorde a la ley. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

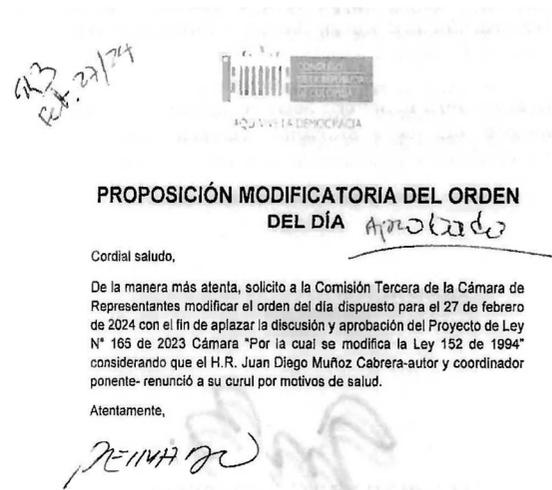
Gracias Representante Etna Támara. Señora Secretaria, continuamos con el Orden del Día.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señora Presidenta, el Orden del Día se ha agotado. El señor Presidente antes de irse, manifestó que se citaría para el próximo martes, para el debate de control político que tenían programado para mañana. Mañana no va haber sesión, en vista de que la Plenaria ha sido convocada para las 9:00 de la mañana.

Entonces, nos vemos el próximo martes, debate de control político y el miércoles, seguimos con aprobación de proyectos de ley. Muchísimas gracias.

**ANEXO:**



**PROPOSICIÓN MODIFICATORIA DEL ORDEN DEL DÍA**

Cordial saludo,

De la manera más atenta, solicito a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes modificar el orden del día dispuesto para el 27 de febrero de 2024 con el fin de aplazar la discusión y aprobación del Proyecto de Ley N° 165 de 2023 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 152 de 1994" considerando que el H.R. Juan Diego Muñoz Cabrera-autor y coordinador ponente- renunció a su curul por motivos de salud.

Atentamente,

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Karen Astrith Manrique Olarte:**

Entonces señora Secretaria, así las cosas, se levanta la sesión.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Gracias honorables Representantes, siendo las 11:32 de la mañana, se levanta la sesión.

**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente

**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
Secretaria General